

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria, sita en calle Dr. Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo, los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el

art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los arts. 25 y 26 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de sus bienes y derechos.

Granada, 24 de septiembre de 1999.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

RELACION DE INTERESADOS Y BIENES AFECTADOS POR LA L.A.M.T. D/C ACEQUIA DEL LUGAR LA PEZA. -

TÉRMINO MUNICIPAL: PURULLENA.

AFECCIÓN				PROPIETARIO		NATURALEZA
Finca	Apoyo	Sup. apoyo (m ²)	Vuelo (m)	NOMBRE-DIRECCIÓN		
2	2	3,55	124	MANUEL MARTINEZ PADILLA.- C/Real, 11. Purullena		CEREAL
3	---	---	54	JUAN ANTº FDEZ. MORILLAS. Con. Del Espinar, s/n. Purullena		BARBECHO
4	---	---		CONFEDERACIÓN H. DEL GUADALQUIVIR		RIO PURULLENA
5	1	2,82	30	FRANCISCO MARTINEZ OLMOS. C/Pablo Neruda, 12. Purullena		CHOPOS
6	---	---	124	TORCUATO SIERRA FORNIELES. Pza. Ayuntamiento. Purullena		FRUTALES
8	2	2,41	170	MANUEL MARTINEZ TEJADA. C/horno nº 7. Purullena		FRUTALES

TERMINO MUNICIPAL DE CORTES Y GRAENA

AFECCIÓN				PROPIETARIO		NATURALEZA
Finca	Apoyo	Sup. apoyo (m ²)	Vuelo (m)	NOMBRE-DIRECCIÓN		
9	1	0,72	40	SILVELTRE GARCIA OLMOS. Cortijo Almagruz. Purullena		OLIVOS
12	1	0,98	22	ANTONIO SAAVEDRA FERNÁNDEZ..C/Eras s/n. Cortes		BARBECHO
13	---	---	42	FRANCISCO FERNÁNDEZ TOMÁS. C/Mezquita s/n. Cortes		SIN CULTIVO
14			12	RAMÓN RUIZ BUENDIA. Ctjo. Almagruz. Purullena		ALAMEDA
15	---	---		CONFEDERACIÓN H. GUALDALQUIVIR		R. CARBONERAS
16	--	-	84	JUAN SAAVEDRA OLEA.- C/Paloma, s/n. Los Baños.		ALAMEDA
17	1	1,96	62	JOSÉ ROMERO FERNÁNDEZ. C/San Antonio s/n. Los Baños		FRUTALES
18	--	---	24	FRANCISCO SAAVEDRA RODRIGUEZ. C/Ruiseñor nº 10. Cortes		FRUTALES
19	--	-	20	MANUEL SEGURA SEGURA. C/hispania s/n. Cortes		SIN CULTIVO.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva,

sito en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, 1.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado Provincial de Trabajo e Industria.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo e Industria.

- Resolución de recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

- Liquidación (alternativamente): Bien recurso previo de reposición ante el Delegado Provincial de Huelva de la Consejería de Trabajo e Industria (15 días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva (15 días).

- Notificaciones de pago de sanciones: Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: Hasta el día 5 del mes siguiente; las efectuadas entre los días 16 y 31: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Núm. Expte.: H-191/90.

Encausado: Industrial y Comercial Corona, S.A.

Ultimo domicilio: C/ Viladomat, 174 (Barcelona).

Acto que se notifica: Notificación para el pago de sanción.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 9 de noviembre de 1999.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, 1.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado Provincial de Trabajo e Industria.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo e Industria.

- Resolución de recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

- Liquidación (alternativamente): Bien recurso previo de reposición ante el Delegado Provincial de Huelva de la Consejería de Trabajo e Industria (15 días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva (15 días).

- Notificaciones de pago de sanciones: Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: Hasta el día 5 del mes siguiente; las efectuadas entre los días 16 y 31: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Núm. Expte.: H-202/98.

Encausado: Luis Santos Pérez.

Ultimo domicilio: Sector a, 1.ª Fase, Parcela 20, Local B. Matalascañas (Huelva).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 9 de noviembre de 1999.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de información pública sobre instalaciones eléctricas. (PP. 3281/99).

De acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial para la autorización administrativa de la siguiente instalación.

Peticionario: Energía de La Loma, S.A., C/ Balbino Marrón, s/n. Edif. Viapol, planta 2, módulo 5. Sevilla, 41018.

Características de la instalación:

- Caldera de orujillo 65 tm/h.

- Presión: 60 bar.

Temperatura de salida: 450° C.

- Turbina de vapor.

Presión vapor: 60 bar.

Temperatura: 450° C.

- Extracción.

Presión: 4 bar.

Caudal: 9,9 tm/h.

Temperatura: 152.8° C.

Salida:

Presión vapor escape: 0,1 bar.

Caudal: 55,8 Tm/h.

Temperatura: 45,8° C.

Alternador.

Potencia nominal: 16.000 KW.

Potencia aparente: 20.000 KVA.

Factor de potencia: 0,8.

r.p.m. 1.500.

Frecuencia: 50 Hz.

Tensión: 11 KV.

- Subestación con transformador: 11/132 KV. Potencia: 17,5/22,5 MVA.

- Trafo de 11/6 KV, 1.250 KVA y trafo de 11/0,4 KV, 2.000 KVA, para para alimentación servicios de la Central.

- Línea de evacuación de E.E. de 5.000 m, 132 KV. S/C sobre apoyos metálicos.

- Elementos de protección y maniobra.

Depuración de agua y depuración de gases. Parque de Almacenamiento de Combustible, etc.

Presupuesto: 3.200 millones de ptas.

Conforme al Decreto 153/96, de 30 de abril, se ha presentado y se encuentra a disposición del público el correspondiente estudio de Informe Ambiental para su aprobación correspondiente.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, 19, en el plazo de treinta días.

Jaén, 6 de octubre de 1999.- El Delegado, P.D. (Res. 31.10.96), El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Manuel Herrera Torrero.

ANUNCIO de la Dirección General de Formación Profesional y Empleo, sobre notificación a la entidad Acuazahara, SA, de requerimiento de la documentación que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, e intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, en C/ M.ª Cristina, 13, Córdoba, C.P. 14002, se procede a la notificación del requerimiento de la presentación de la «declaración responsable» en el plazo de diez días siguientes a la presente publicación, con el objeto de completar el expediente; indicándole que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistida de su petición,